



**Convención Internacional sobre
la Eliminación de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr. general
5 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

82º período de sesiones

11 de febrero a 1 de marzo de 2013

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes, observaciones e información
presentados por los Estados partes de conformidad
con el artículo 9 de la Convención**

**Lista de temas que deben abordarse al examinar los
informes periódicos quinto a séptimo de Kirguistán
(CERD/C/KGZ/5-7)**

Nota del Relator para el país*

Resumen

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en su 76º período de sesiones decidió (A/65/18, párr. 85) que el Relator para el país enviaría al Estado parte en cuestión una breve lista de temas con miras a orientar y centrar el diálogo entre la delegación del Estado parte y el Comité durante el examen del informe del Estado parte. En la lista que figura a continuación se enumeran una serie de temas relacionados con el examen de los informes periódicos antes mencionados. La lista no requiere respuestas por escrito ni es exhaustiva, pues durante el diálogo con el Estado parte podrán abordarse otros asuntos.

* Documento presentado con retraso.

1. Conflictos étnicos (artículos 2, 5 y 6)

- a) Origen;
- b) Medidas a corto y largo plazo para suprimirlos;
- c) Los enfrentamientos étnicos en Osh y Jalal-Abad de junio de 2010: situación de las personas procesadas (culpabilidad, condenas y detenciones);
- d) Medidas adoptadas para establecer un grupo de trabajo encargado de la reforma de las fuerzas armadas, los órganos policiales, las fuerzas de seguridad, los servicios de la fiscalía y la judicatura de conformidad con la decisión adoptada por el Parlamento en junio de 2012.

2. Situación de los grupos étnicos y minoritarios (artículos 2 a 7)

- a) Representación insuficiente de las minorías étnicas en el Parlamento y otros órganos del Estado en proporción a su número en la población del Estado parte (CERD/C/KGZ/CO/4, párr. 11; CERD/C/KGZ/5-7, párrs. 91 a 102);
- b) Situación de las minorías en relación con el derecho a la educación y los derechos culturales (escuelas, idiomas, publicaciones, instituciones culturales, instalaciones) (CERD/C/KGZ/CO/4, párr. 14; CERD/C/KGZ/5-7, párrs. 153 a 182);
- c) Medidas para el establecimiento de un mecanismo nacional de prevención que garantice los derechos de las minorías.

3. Educación en la esfera de los derechos humanos

- a) Información sobre la educación en materia de derechos humanos destinada a la población, los agentes de las fuerzas del orden, los políticos, los jueces y los fiscales, en particular sobre la no discriminación por motivos de raza, origen, religión, sexo u otra condición (CERD/C/KGZ/CO/4, párr. 15);
- b) La educación en materia de derechos humanos en los programas escolares.
